

# **Seguimos nuestra labor contra la contaminación sónica para garantizar la tranquilidad ciudadana**

La perturbación del orden público es un hecho que provoca graves condiciones a la normalidad de la vida colectiva y tranquilidad ciudadana. Es en ese sentido que, en busca de preservar el orden público y la paz social de la población, el Departamento Anti-Ruidos de nuestra Policía Nacional continúa realizando operativos preventivos en todas partes del país. Las operatividades realizadas del 17 al 20 del mes de febrero del año en curso, dieron como resultado la incautación de 192 bocinas, 108 cajones, 66 twitters, 26 cornetas, 45 plata de audios y 37 vehículos.

De igual forma, 37 personas resultaron detenidas por presunta violación a la ley 287-04 sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que produce la contaminación sónica. Estas labores fueron realizadas en el municipio Santo Domingo Norte, Distrito Nacional y Santo Domingo Oriental. Seguimos trabajando para promover por el orden y convivencia pacífica en todo el país.